

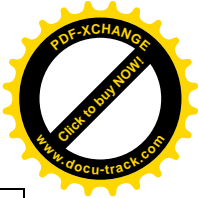
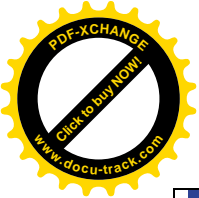
FACHADA ESTE
AGUSTINA DE ARAGON 10



FACHADA OESTE
AGUSTINA DE ARAGON 10

(*)

(*) Foto girada fachada Este. Son simétricas las dos fachadas



FACHADA NORTE
AGUSTINA DE ARAGON 10

Colocación de Equipos de Aire Acondicionado.

Según lo acordado en la Junta de Vecinos del día 2 de junio de 2006, todos los equipos exteriores de Aire acondicionado se deberán colocar en las fachadas exteriores de la finca no pudiéndose poner en los patios interiores.

La Posición para cada habitación está marcada por las flechas debiendo colocarse junto a la ventana, a media altura entre el suelo y el techo de la casa para no molestar al vecino de arriba o abajo. Todos los tubos y cables deberán entrar por un único agujero que deberá estar oculto por el equipo. No se permite poner recipientes de agua ni verter esta directamente afuera. En próxima junta se decidirá como se escamotean los equipos.

El presidente